

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUFRESH S.A. CELEBRADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de Septiembre del año dos mil catorce, siendo las 10h30en el local ubicado en Manuel Latorruga 211 y Panamá Rocafuerte, se reúnen sin convocatoria previa los accionistas de CONSTRUFRESH S.A. a saber: Armando Casciati Recanatini, como propietario de 799 acciones, nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Sr. Guzman Nuques Andres Eduardo por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión su titular, el Sr. Armando Casciati y actúa como secretario el infrascrito Gerente Andrés Eduardo Guzmán Nuques.- Por secretaría se informa que a esta Junta han asistido los Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de doscientos 00/100 (US\$200.00) dólares de los Estados Unidos de América y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe del Gerente y Comisario correspondiente al Ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2008, 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio, y 4.- Elección de Comisario Principal.- Los accionistas deciden por unanimidad construirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: 1.- Informe del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2008.- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2008 los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: 2.- Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales y Anexos contados al 31 de Diciembre del año 2008, los accionistas los aprueban sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: 3.- Resultado del ejercicio.- Para este período 2008 la compañía no tuvo mayores movimientos por lo cual no generó utilidades.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuatro del orden del día que dice: Designación del Comisario Principal.- Los accionistas designan por unanimidad a la Ing. Cons. Adriana Manillo Jimenez como Comisaria Principal de la Compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento; además ratifican el informe que la citada comisaria ha presentado por el ejercicio económico 2008.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente-Secretaría que certifica:-

p. ARMANDO CASCIATI- ING. ANDRES GUZMAN NUQUES - SECRETARIO - GERENTE GENERAL

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CONSTRUFRESH S.A.

Guayaquil, Septiembre 2 de 2014


ANDRES GUZMAN NUQUES
Gerente General - Secretario